

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **17545** LOGROÑO

Doña María Asunción González Elías, Secretaria del Juzgado de 1.ª Instancia n.º 6 de Logroño, y de lo Mercantil de la Rioja, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 1983/10 referente a la mercantil Construcciones Aguilar-Castella, S.L., se ha presentado modificación del informe presentado por la administración concursal.

Dicho documento pueden ser examinado por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1.ª Instancia.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Logroño, 12 de mayo de 2011.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A110041477-1